ALMANAQUE.

10-El dulce nombre de Maria, sa Folentino. Ind. de 40 horas en Mo

CORREOS Y DILIGENCIAS

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan dilig Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Chascomus y B CORREOS—Los dias 10, 20 y 30. Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandii.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada me
Meneajerias Arjentinas—7 y 27.

Gunrdin del Monte. Argentinas.—8, 18 y 28. Parn el Azul.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.

Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes

Para Cañacias y Lobes. as Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivitcoy, Mulitar y Brag gerias Argentinas. -1, 14.

Para la Villa de Hercedes.

(Antes Guardia de Lujan.)

REOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes. (Antes Grardia de Lujan.)
CORREOS — Los dias 10, 20 y 30 de euda mea.
Diligencia Porteña, calle Re
presentantes nom 121—
Diligencia de Gorontiga. Fie
dad unia. 161.
Diligencia sin nombre. Piedad—Fonda de la Buona
Todos los Domingos
Sopa.
Activitios—3 y 17. ins Arjentinas-3 y 17

CORREOS—10, 29 y 30 de cada mes.

Diligencias Pública, Victo - 1 7 Goles los dias Sabades.
ria afun 332.
Diligencias Nacionales, Pla-1 Los dias 5, 15 y 25 de cada
nes.
Mensajurlas Afjentiasse 2 y 18 de cada mes.

Zárate, Areco y Arrecifes, CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes. Mensagerias Argentinas—9 y 23.

Glica, Fortin de Arcco, Salto y el Pergumino. ORREOS—10, 20 y 30 de cada mes. Iensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25. Iensajerias Arjentinas, los dias 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicotas y Rosario. CORREOS para San Nicotas —10, 20 y 30, IDEM para el Rosario —2, 4, 14, 17 y 19. Vapor "Progreso"—Sus salida fija. Mensagerias Argentinas—2 y 16.

San Isidro, San Fernando y Co Fedos los dias á las 8 de la manana.

Para las Provincias Confederadas, Para Mendeza El 2 y 17 de esd Para el Perá El 4 y 14 id. Para Skuin-Fé El 4 y 19 id.

Avisos Maritimos.

Para Lond es, la velera de pri-ner de brea francesa "Maria" saldra por contrato el 18 le Agorio, es um exclente oportundad para passeros. Sus consignariano los fres. Teisseron Vallat o H. Lezica y Sa-tory, calle Reconquista No.41.

Eny, de liste para les referibles puntes el de primera class borgantin espondi "Artichia" de porte de 160 tonendas, su empiran Moguela, trabica admite masqueros para quieses su appiran describant trabica admite masqueros para quieses su appiran oferes basen frette, per dances permaneres dirantes cocurrie à les Serse Xumaran y ca-6 à Lainh y Rosel correduces de Numero Maritimos.

Para Valparaiso—La barca inglesa "Edward Herber" de 298 beneladas, su capitan Grif situs de primara letra para trece años y solamente tiene diez y cho meses de construccion.

Bate se uno de los mejores buques que viene á este Rio, tiene comodidacies muy superiores para pasageros, es en todos respectos una oportunidad davorable. Para informes obre flete 6 pasage o curran á la casa de los Sros. Dickson y cas consignatarios culle de Representantes num. 17.

Para la Coruña—El bien conocido en la carrera, bergantin español "Ferrolano," au capitan D. Francisco Benito Dize, dará la vela para dicho dostino útimo del próximo Agosto, admite un reste de carga y para jeros. Para trataz ocárrase á sa consignatario D. Fedro Affaro.

FOLESTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDADron

Antonio Flores.

[Continuacion]—Empiosa en al ofin 101.

La finica persona que habia dentro de aquella reducida y miserable vivienda era doña Ines.

El techa de la sala, aunque bajo, era raso y sin vigas; recibia la luz per una ventana nequenta de entrada y al frente se veian una cortinas de finjelhi anuarillo, que ocultaban el paso á una carmar ali. Un cruacifio, dos candedros, can los objetos que habia obre ella. El a pared, y formando un osel sobre el crucifio, es respondários de morjas; y un rosartio de hueran de manera de altar, era lo primero que se veian el aurar ali. Un cruacifio, dos candederos, unos rarea, de altar, era lo primero que se veian el aurar ali. Un cruacifio, dos candederos, unos respondarios de morjas; y un rosartio de hueran de aderecho y debajo de la venta de aurar ali. Un cruacifio, dos candederos, unos respondarios de morjas; y un rosartio de hueran par completaba el altar.

Al indicare contras de reliquia, estampas y escapularios de morjas; y un rosartio de hueran altarima de madera con una piedra que servia de aurar alia. Un cruacifio, dos candeleros, una citar de altar.

Al indicare completado el tablero con una sabanilla banca 4 manera de altar, era lo primero que se veian el urar ali. Un cruacifio, dos candeleros, unas respondarios de morjas; y un rosartio de hueran de aderecho, y debajo de la ventana, habia una tarima de madera con una piedra que servia de aceituma colgado y estendido sobre la estampa recimina, un cilicio en angrentado y unas obseiplinas una tarima de madera con una piedra que servia de altrigua de la Virgen de los Dolores.

El republica de la Virgen de los Dolores.

El caballero que acaba de mezo de muna, en cuerpo. Se componia de sudicio, con porticio de la virgen de los Dolores.

Sala que le embozo de la cabecera de la tarima de madera con una piedra que servia de sudicio, con porticio de la virgen de los Dolores.

Sala que le entra con tante parte de un pan de municion.

Al estremo opuesto de la cabecera de la tarima

Para Marcella, la muy velera y de primera clase, barca francesa "Gri-Gri," su capitan Roche teniendo ya parte de su canga abordo, saldra para su destino

is primited chase, tortes drantess abordo, saldrá pora su destine los.

Admires algun flete y pasajeros, para los cuales tiene exontes comodidades, los consignatarios, Sres. Zumarán y ca.

H. Lezia y Sagori, calle de la Reconquieta número 41.

Para Cádiz directamente, el velero y de primera clase bergantin español. "Velor Gaditano" de 124 toniedas, su capitan lifera con una buena parte de su carga y puede aun recibir cueros secos y fardos a feter admite tambien pasageros para quienes tiene comodifiades y sasqura buen tratos por mas pormenores ceuram á las Stes. Zumaran y ca. 6 a Liach y Rosai corredores de Número Martimos.

Para Valparaiso, la de primera Clase berce americana "Snaphidragon" de porte de dis-toneladas, su capitan Philip Jeoliand, este hermoso beque es de la primera marcha, v su capitan tiene mucha es-periencia en el Pacifico.

Tiene comodidades esplendidas para pasageros, y su capi-tan asegura un trafo esmerado. Para tratar courrase à los Sres, Bange Bornefeld y ca, calle de la Dofensa No. 70.

Para la Coruña, Vigo, y Filbao.
El de primera elase berganin español "Mundaques" de porte
de 188 toneladas. sapitan Zolueta, teniendo una parte de
su carra contratas a duntirá el resto a fete para los indicados parertos, y tambiem pasajeros, para quienes tiene buenas
comodidades, y su capisan ofrece buen tato; para el ajuste
de una y otra cosa se servirán ceurrir á sus consignatarios
los Sree. Enrique Ochoa y Ca., ó a Linch y Rossi Cerradores da Número Maritimos, Reconquista No. 184.

Para la isla de Borbon la muy veien barea frances "Pallas", de 276 toneladas, su espidan Legallois, suldra para dicho destino dentre de poces dias. Tiene carbentes conodinales para pasajoro, á quie defenso a la quian Legallois, Hotel Lebastic, ó á los consignatarios di Jupitan Legallois, Hotel Lebastic, ó á los consignatarios del baque, Bunge Bornefeld y ca. calle Defensa No. 70. Buenos Aires, Agosto 8 de 1854.

Para Coruña y Santander-PATRA COPUIIA Y ESTIBALINET: La barca española "Union Gompostelana" su espiñan Bandin, buque de primera chase; salorís para diebo destino á mediados fo fines del mes entrante y tenendo uma parte de su carga contratada, recibirá el resto á flate como igualmente pasageros para uno y otro punto, para dos cuales hay exelentes como cidindas y les securas el mejor trato; p y ta tratar sobre uma y otra cesa contran á sus consignaturios los Sres. Llayallol é hijos 6 á Lynch y Rossi, Corredores de núm, maritumes.

0	57.357.40	20.802	STAR ST	2020
33	So arise 4 los Señores Comerciantes, Hacendados y Propietarios, que desen suscri- fin Bola de Comerciantes, que difus de suscriptores existe en la cesa calle de Bel- Si 40, 4 la cual preden ocurir los que de ces ser socios, para inscribir sus nombres ca de instalación de dictio establecamiento.	zu bre	de	de de
g	e e sus	2 8	nsc nsc	3 2 2 3
1	a de s	Bo,	d'i	- 1 1
2	Call Call	her	a di	54.25
2	a de la dela de	en.	0, i	12 B
1	da ca user	ede be	No.4	our our
3	6,5	154 45°	le c	Pos S
325	tar e er par	W. Nz	Tan	Pag E
[4]	o'd s	che der	iret Selg	10日日
C.	<u>)</u> 로 및 등	le mare	dés e i	T to
30	5.65	E m 3	# 2	1 2 5
瀬を	24.	alle Buc	a le	her ca
8 7	run il a s	B C B	E E	ded to
CO C	Solution of the control of the contr	de de	28,0	to to to to
3	7.84	in C.	1 1 5 -	dep dep
30	C) and a se	t :	oule gar	S Se in
S.C	-)-5 - 1 g	E g	e ve	Pag &
8	n de de	len fae	s d	The day
25	5 3 . 2 3	nauf 1 gr	prie sé	1 1 1 1
) = T	de de de de	siel Sen	cin	bed bed
2	a g a g	die	2 2	e e e
C	S S S	Wol	ale,	20 2 3
123	a la constant	du, de	s le erci	me me
6	200	in chi	5 8 2	abo B
15	F 2 2	un de	cos col	E e e
16	So arisa a los Señors Comercionies, Hacendrados y Propietarios, que deseon suscribirse à la Bola de Comercionies, plub fluto de suscriptores existe en la cesa calle de Belgrano N. 40, 4 la cana puede nocurir los que de cen ser socios, para inscribir sus nombres en la Aca de instalacion de dicho establecimiento.	Diejenigen Herren Kauffente und Grandbesitzer, welche Mitglieder der Börse zu je werden wunschen, wollen sich gefalliget nach der calle Belgrano N° 40 benuchta, un ihre ge Namen in dem dort zu diesem zwecke ausliegendem Buche nieder zu schreiben.	M. Ise	A dich
3	se la	rde	pon 1	E B
Commence of the Commence of th	So arise 4 los Senores Comerciones, Hochadados y Propietarios, que deseen suscri- birse 4 la Bola de Comercio, que el libro de suscriptors existe en la casa culle de Bel- grano N. 40, 4 la ecal pruden central los que de cen ser socios, para inscribir-ses nombres en la Acta de instalación de dicho establectmiento.	Na	Messicurs les négociants et propriétaires, qui coient désireux de devenir membres de les la bourse commerciale, sont pares de vouloir passer à la rue. Belgrano Nº 40, usin d'inscrire de leurs noms sur le calder deposé à cet egard.	6 c 6
170	COLUMN COLUMN	ARACO SA	C. S. CO. S.	All merchants and proprietors desirous to become members of the commercial exchanges gr, which is about to be calculated, are requested to call at called Belgrano N 40, in order ye, to have their names inscribed in the book deposited there for tuth purpose. all all all the commercial and the book deposited there for tuth purpose.

vaya á coartar los interectiva y a coartar los interectiva y a coartar los interectiva y a coartar los interectivas y a coartar los

cha abierta. Pero hoy vamos á considerar el asunto bajo otro aspecto, y vamos á socar en consecuencia que, sin atentar contra la libertad que debe tener el interés privado, la autoridad de Montevideo y la de Buenos Alees pueden intervenir indirectamente en el asu-to.

en el asurto.

Los vapores Constitucion y Menay tienen con justa razon regalias de paquetes; es decir exoneracion del pago de derechos fuertes que no tienen los demas buques, ni aun los del cabotaje, que mercen especial consideracion.

[Por qué se acuerdan à los paquetes esas regaliar] Ches esté que se constitucion del consideracion.

lias? Claro está que es en retribucion del serigi-q' prestan al público conduciendo la balija jeneral gratuitamente, facilitando el comercio y el movi-miento de la poblacion en el tra-porte de pasaje

ros.

El favor pues es reciproso: los gobiernos exonezan de derechos: los paquetes sirven al publico.

Ahora bien, si los buques que gozan de las regalias de paquetes no retribuyen al pais que se
ha acuerda los beneficios que este debe conseguir,
no es obvio que hay motivo para retirar esas concesiones ó exijir el cumplimiento de los deberes
que por ellas se contraen?

Eso es indisputable.

Eso es indisputable.

¿Y los mencionados vapores-paquetes llenan
como debru ese deber, pagau bien esas regalias?
De ninguna manera: porque el gobierno de Montevideo y el de Buenos Ayres las ban otorgado á

- -A quién la entregastes?
 -A el mismo.
 -Te vieron salir?
 -No señor.
 -Volyio Cabezota?
 -Si señor.
 -Qué djio?
 -Nada.
 -Cuándo lo sabrá?
 -Esta noche.
 -A que hora?
 -No sé.
 -En casa de Gazapos?
 -Si señor.
 -Tu no te muevas de aqui.
 -Está bien.
 -Ahora oye con atencion lo

tamos!.....
A esta reconvencion, contestó doña Inés:
—Pero no hemos perdido el tiempo.
—Gran cosa has hecho tú!.... replicó el Duencon tono irónico.

-Gran Gostal Control of Christian Grant Gr

special de la manaria a terrible.

Y haciéndola tomar asiento à su lado, la dijo en voz baja.

—Muchus veces me has oido hablar de Clotide, la hija de los condes de Baza, amiga de Margarita, y que no contenia con renunciar la mano del primojénito de la cusa de San Fabian, ha cedido sus titulos y la mayor parte de sus rentas a un primo hermano de su padre. —Y as sabes que tomó el hábito de hermana de la caridad, y que tomó el hábito de hermana de la caridad, y que tomó el hábito de hermana de la caridad, y que tomó el hábito de hermana de la caridad, y que tomó el hábito de hermana de la caridad, y que tomó el hábito de superiora en el ho-pital jeneral.

—Si señor.

—Bileneio.... no es eso lo que quiero decirte.

Doña la nés se retorió las manos de coraje al verse tratar con tanta aspereza por el Duende, y este afinado:

No ignoras tampoco la enemistad que yo tengo y com se viejo diplomático que desbarato mis proyectos en la ca-a de unis padres. Sin sus oficio-

hov está de superiora en el ho-pital jeneral.
—Si señor.
—Si señor.
—Si enecio ... no es e-o lo que quiero decirte.
Doña Inés se retorció las manos de coraje al veres tratar con tanta aspereza por el Duende, y este añadio:
No ignoras tampoco la enemistad que yo tengo con ese viejo diplomático que desbarató mis proyectos en la ca-a de mis padres. Sin sus oficio sos esfuerzos por desmentir los romores que nadie se atrevera à negar, el actual duque de Alcira estaria hoy en un hospital de locos, incapacitado de llevar el título que heredó à la muerte de mi hermano.... Por él fus el asesinato de llevar el título que heredó à la muerte de mi hermano..... Por él fus el asesinato de llevar con menos aspero con que el Duende hizo estas últimas preguntas tranquilizó algo à doña lnés, y contesto con desembarazo:

La comision provisoria con el objeto de convocar á la mayor brevedad, una asamblea general de accionistas, invita à todos los señores que han recibido anteriormente circulares del Sr. Junnet, tengan à bien devolverlas con la nota de las acciones que su-criben, à las moradas de los señores designados en la misma circular ó à los miembros de la comision—

D. Jaime Llavallol, D. Marcos A. Muñoa, D. José E. Soler, D. José Ceolho de Meyrelles, y D. Braulio J. de Vidal.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1854.

ESTERIOR.

Estado Oriental.

Concurrencia nociva.

dos buques, y el servicio que estos hacen es simplemente de uno. Salen una vez por semana y limitan así la comunicación entre ambas plazas á cada 8 dias, cuando podia acelerarse la correspondencia entre acurrencia actual de una salida y una vuelta por semana.

Haiotro punto atendible ou favor de la intervencion oficial que debe influir para regularizar mejor el servicio de los vapores-paquetes. La menta de correcos ha de haber disminuido tambien desde que la correspondencia entre los dos paises queda reducida á la mitad. Si hicieran esos vapores dos viajes por semana, dos veces habria las mismas cartas con escasa diferencia, y mayor naturalmente sería la renta para el fisco, siu que es-

Cuando se trata de intereses privados, de la dirección que á cada uno convenga dar á sus capitales, del empleo que le plazca hacer de su industria, los gobiernos no tiene cabe ninguno para ejercer su influjo oficial, é imponer condiciones à la libertad de acción del interes privado.

Está ya averigundo, es indisputable que la prosperidad jeneral emana de esa libertad absoluta en que la acción oficial debe dejar al interés privado para que florezca y forme asi el conjunto de aquella prosperidad pública.

Las restricciones que el perjuicio de tercero impone, no existen, no deben existir al menos en un pais bien organizado, sino cuando en realidad ocurra ese perjuicio.

Con estos principios, lejos estamos pues de pedir ni aceptar que la acción oficial del gobierno vaya à coartar los intereses que representan los vapores Constitucion y Menay en la industria ejercida para adelantarlos: muy lejos de eso.

Pero, despues que hemos notado los primeros

tual, retirando eu caso contrario las franquicias que se les otorgan, ó continuándolas à aquel de los vapores que se prestase á esa justa exijencia. Es doloroso el tener que pedir la intervencion

Es doloroso el tener que pedir la intervencion oficial, aun negativamente, en materia de intereses privados; pero en este caso, los hai públicos tambien y estos son en primer lugar.

Por lo demas, quedarian los dos vapores en plena libertad para hacer lo que mejor creyeran á sus intereses, y el público veria seguir la lucha actual sin hacer mas que deploraria.
(Del Comercio del Plata.)

Infame accion.

Enfame accion.

Clasificamos de infame la cometida por tres individuos (que aun son desconocidos) que denuncia el correspousal del Comercio del Plata, de San. José por medio de una carta, y que aquel publica, en su número del domingo último. A fin de que nuestros lectores tengan un conocimiento del hecho, por si no han leido el Comercio, insertamos à continuacion la carta 4 cue he miento del hecho, por si no han leido el Comercio, insertamos à continuacion la carta à que ha
cemos referencia—dice asi:—"San Jose.—En
carta fecha 29 de agosto, escrita por persona respetable, digna de toda fé, y vecina del departamento, se dice lo que sigue:—
"Estimado amigo. Con el pesar que es consiguiente, le participo el desgraciado suceso ocurrido ayer en el puesto de Cadet.

"A oscurecer llegaron allí tres individuos desconocidos y con ja carra atada: dos se dice que

"A oscurecer llegaron alli tres individuos des-conocidos y con la cara atada; dos se dice que son brasilsros y uno oriental. Despues de haber sido obsequiados con mate les ofertaron posada y la rehusaron. Al poco instante siendo ya entre dos luces fué Cadet á atar su caballo y cuando de regreso rodeaba à apié la majada, se dirijió á él uno de los bra-ileros y sin mas nada le dispa ró un tiro con el cual lo hizo espirar. Acto con-

el uno de los brasileros y sin mas nada le dispa
ró un tiro con el cual lo hizo espirar. Acto continuo este y los otros dos ordenaron a la negra
Teresa se aprontase con los hijo para marchar
con ellos. Uno de los hijos, el mayor pudo ocultarse y escapar, vmiéndose inmediatamente aquí
mi sobrino Enrique!....En vano he querido
contrarestar sa influencia en la corte....To
dos mis planes se han estrellado en la buena opinion que ha sabido granjearse, y que hoy le conserva el primogiento de su casa....Desesperado
de poderme vengar de ese hombre, me ausenté de
la corte donde la pre-encia de mi hermano me
era insoportable...Hoy la residencia de este en
Londres me permite obrar con mas desembarazo
y...ya me conoces, Inés, he jurado la perdicion
del conde, y sabre cumplir mi juramento.
Al pronuciar esta: palabras, el semblante frio
y cadavérico cel Duende se contrajo vi-iblemente
y al sacudimicato de sus brazos cayo la capa sobre el respaldo de la silla.

El primer impulso de doña Inés fué recojer la
capa de su -eñor, pero set se pa-o en pié dejando
ver sus escudida-formas vestidas de negro y dió
algunos pasos por el reducido aposento.

Sacò un cigarro del bolsillo del frac; se acercó
à la lámpara que ardia junto à la cabecera de la
cama, y se retiro distraido sun haberlo encendido.

Le llevó despues à la boca; lo arrojo al suelo
indignado de que no ardiese, y acercándose à
doña Inés, la dijo:

—Ha vuelto Clotide á casa del conde?

La beata se encojió de hambros por no saber
qué contestar à las pulabras del Duende, y este
añadio:

—Responde... Ha vuelto?

—Yo.... no la he visto nunca alli....

y con olo la relacion de este, mandé en el acto dar parte á la policía con mi capataz quien me dice que el comisario se aprontaba anoche mismo para salir al Yí, como le indicaba, á ver si tomaba á los agresores. Escapado el muchacho como digo, la madre estando ya para montar á caballo con los otros hijos, entró á la casa en busca de una cobija y fugò por la ventana escapándose, dejando á su hijo de pecho escondido bajo una cuma; y llegó aqui á las 9 de la noche á pié."

"Han llevado tres hijos de Agustin dejando allí solo al de pechos.

"Han llevado tres hijos de Agustin dejando alfisolo al de pechos.

"Tengan la bondad de mandar avisar à Agustin que està en el monte.

"Aunque fué avisada la policia, bueno será que manden avisar al teniente alcalde Bueholi para que tome providencias para recojer el cadáver de Cadet que està en el rodeo donde fué muerto.

"Anoche mismo mandé seis hombres allà à acompañar la viejita y resolvieron tracria anoche mismo con el nino de pecho, quedando el puesto solo. Es preciso que mande Vd. quien se encargue del cuidado de la majada.

"Voy à mandar uno al puesto para que repare las ovejas y cuide el cuerpo que no se lo coman lo. chanchos, inter Vd. mande quien deba encargare.

to chanchos, mier Vd. mande quien deba encargarse.

"Este suceso ha tenido lugar el 28 del pasado eu un puesto de la estancia de D. Juan Jackson, en la costa de Timbie, departamento de San José.

"El finierto se ilama Pedro Aviaga, (alia Cadet) beur eles, capataz del puesto y de la majadas. La viejecita es la major de Aviaga.

"La negra Teresa es la major de Avia

El corresponsal de la Tribuna

El corresponsal de la Tribuna.

Hemos leido en la Tribuna de Buenos Aires de 26 del corriente en un artículo del corre ponsal anômimo de aquel diario en esta ciudad, con relacion al señor canonigo Piñero lo que no es cierto. Dicese que en el sermon pronunciado por este señor el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, dijo: "que tal vez no estaba lejos el momento en que "su voz retumbase en la Catedral de Buenos Ai-"res" palabras que todo- lo, que asistimos no hemos oido, sin embargo de la atencion que fijamos en su sentido discurso. Creemos por tanto que será una mala interpretacion, pues todos los que escuchamos llenos de placer las palabras del señor canônigo Piñero, pronunciadas por primera vez en el púlpito de auestro templo principal, no hemos eucontrado en ellas mada que se asemeje á lo que dice el corresponsal de la Tribuna.

Las palabras te tuales del señor Piñero con alasion à la República Arjentinos que por ventura "me escuchais, unid vuestras sóplicas á las mias "para que asi mi oracion sea mas aceptada.)" Y luego continuó: "Si, Virjen elemente, una mirada com-"mas todos con un abrazo fraternal, fornemos una "mi-ma familia, una misma re petable nacion." (Todo esto lo dijo unamente comovido, de tal suerte, que le fue necesario su pender por un momento - u discurso.) Y despues apostrofindo á su mismas lagrima, dijo: "Salut hijas del senior "(Todo esto lo dijo unamente Carisma madre "mia, dignate aceptar los votos de tus bijos que "una en su destierro piden al cielo pon ta felicidad.—Pero no, yo no debo llorar en la República Corienal, en esta tuera ho-puladra que hicieron alu ion a la república vecina y que el señor Piñero enjugand - ultoro hizo llegar à mestros oidos. Nada hay en ellas que pueda ser interpretadas con otro seutido.

Hacemos e-ta mantustacion para salvar un error, guados tan solo de un camuiento de justicia.

(Idem.)

Doña Ines se sonrió siniestramente al oir la li-sonja del Dueude, y este afiadió:

THE COLOURS AND ADDRESS OF THE COLOUR STATES AND ADDRESS OF THE CO

sto, se ha notado que ha habido alguno, no pro-isamente estrangero sino hijo del pais, que han uirado con el celo que cra de desear los deberes ue les son impuestos; y estableciéndose este ar-culo, podría dar pábula á que por el mismo in-res de no ser nombrados cólegas sin otros asun-sono desmolero los que tienen en as poder.

que ses son imperentes que por el mismo interes de no ser nombrados cólegas sin otros asunteres de no ser nombrados cólegas sin otros asuntos, no despachen los que tienen en su poder.
Descaria pues saber si ha habido alguna razón
mayor que el inconveniente que al parecer -e ha
querido evitar por el artículo.

El 8r. Villegas—Se ha tenido en concideracion
que à un hombre que tenga à -u despacho cuatro
causas, y mucho mas siendo un comerciante, no
es justo recargardo con otras causas ms. La comision ha creido que esta ha sido la razon que ha
tenido la câmara de representantes al sancionar
el artículo: por que así como en derecho la admini tracion de tres tutelas funda soficientemente una escu-acion, a i tambien cuatro causas al ni tracion de tres tutelas funda suficientemen-que seu-acon, asi tambien cuatro cuesas al pacho de un colega debe ser ba taute motivo a que no se le recargue con otras ma. No ocurrido 8 la comi ion la idea de que por li-rise de es recargo pueda el colega demoran el pacho de las cuatro chassa que pendan ante or que para eso está clintere afo que apurará sepancho, y el juez que puede compelerio tam-a 4 que no detenga el daspacho de dichas

meses pasados.

Emoria de Seliembre.—El Sr. D. José L. Butamante, autor de las Memorias de la Revolucion
de Setiembre, ha tendo la felir inspiracion de cotocar à la cabeza de dicha obra el retrato del Sr.
Dr. D. Valentia Alsina, nuelco de la memorable
revolucion que mañana debe fest-jarse; habiendo
puesto à venta vario eje-mplares de dichas Memorias. Hombres como el Dr. Alsina bien mercece
il homennje que el Sr. Bustumant el tributa.

Boile del Club—Mañana à la noche debe tener
ugar el boile del Club del Progreso, que será tan
rillante como de co- tumbre.

Loteria Grande—Publicamos à continuacion el
aviso de la empresa que aplaza hasta eldia 17 la
estracion de la loteria y dice que ella se efectuarà
on sola luz del sol.

Con acuerdo de la autoridad y en atencion á que el dia de mañana que fué el designado para jugar la estraccion de la gran loteria del 11 de Setiembre, las autoridades y el público probablemente se tra ladará al lugar de las fiestas que van á celebrar-e, queda prorrogada la extraccion reforida hasta el próximo Domingo 17 da 18 9 de la mañana en punto, consultando tambien los empresariosel que de este modo la estraccion se hasa con la mayor concurrencia y publicidad.

En esta inteligencia, el Domingo 17 desde las 7 de la mañana, en el salon del colisco, stará de manificato todo el aparato conque se juega la lo teria, para que usi puedan examinarlo minucionamente todas las per onas que gusten hacerlo cosa que recomiendan y agraderer fal los empresarios.

Todo los que se hace saber al público y á los vendedores por orden de la misma autoridad.

Buenos Ayres Sciembre 10 de 1845.

Los Empresarios.

NOTA—La etraccion terminar el mismo da 17 cou la luz del col.

El Sr. D. Mariano Fragueiro.—Cartas del Rosario.

de c.l.

El Sr. D. Mariano Fragueira,—Cartas del Rosario, de fecha muy reciente, avisan que e-te Scior se ha separado de la cartera de Hacienda, reemplazundole provisoriamente el Dr. Gorostiaga. Cual sea la causa de su separacion, la ignoramos.—Si el hecho es eserto, bien habria razon para decir que la Confederacion se halle el borde de un abiamo,

I va de caidat.—Un carrero, de orijen estranjero, que atrave aba de la calle de Cuyo hácia la del Perú, cayó violentamente de su carro dándose un terrible golpe en la cabeza. ¡Tres desgracias en un solo di.!

un solo dir!

Astencion de San Miguel.—El Martes 12 del corriente ha sido el dia elejido pora la a cencion del magnifico busto del Arcánjel San Miguel, de 300 arrobas, encargándo-e generosamente de esta dificil operacion, el Sr. D. Sebastian Casares.

Un antiguo vecino de la Parroquia nos ha hecho las siguientes reminicancias que prueban que el mes de Settembre es jeneral para la iglesia de San Miguel.

—"En Setiembre se puso la piedra fundamental del edificio.

—"En Setiembre se inauguró la iglesia.

—"En Setiembre se dio principio á su reedificacion

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento Je-neral de Polica. | Buenos Aires, setiembro 1, º de 1864 Al Sr. ministro de gobierno doctor D. Ireneo Portela.

Edespacho, y el juez que puede competerto una bien á que no detenga el despacho de diches Causas.

Dado el punto por discutide se votó y aprobó el artículo.

Los siguientes hasta el final de la ley fueron aprovados sindiscusion, quedando esta difinitivamente sancionada.

Concluida la orden del dia se levantó la session á las 10 y media de la noche.

EL infrascripto ha recibido la adjunta comunicacion á los señores que componen la comision encargada de la via pública del mercado i I de Sension á las 10 y media de la noche.

EL CALCALES.

FIECHOS LOCALES.

Piedras mistriosas—En el mismo lugar en que dias pasados envó accidentado un individuo, hiriendose terriblemente la cabeza, ha caido ayer, segua se nos informa, un ascerdote que salin de decir misa; nos aseguran que quedo muy estro-peado.

Las desgrata bien deplorable—El Sr. D. Sebartino Campon que, segua se dice, hacia jugar a uno de sus miños en la azotea, ocupandose é personalmente en remonarle la cometa, perdio et equilibrio ó se distrajo en en marcha, extendo desde lo alto de sus parapetos y causandose un mal cuya gravedad no es posible apreciar todavia. Personas de respeto y de su amistad nos aseguran que su situacion es grave.

Hé aquí un succiso liven triste que puede llenar de duelo á una respetable fámilia y que prueba lo peligroso del juego de los barriletes.

Henagierias Arjentians acaba de estanolecer otra nueva linea hasta el Tandii, tocando en varios pueblos intermedios: con esta linea, queda completado un vistema jeneral de comunicacio o por medio de Osmibas en todo el territorio del Estado.

Revolucion en Carrientes—Segua los diarios del Rosario y documentos oficiales, que tenemos en nuestro poder, queda justificada la noticia de haceri valudo de corrientes el Jeneral Ca-ceres, con animo de revolucionario, teniendo la mala suerte de ser derrotado por los fuegos del Gobierno. Casa una estro poder, queda justificado de completa de un miscripcio o con acidado de completa de co

Nos limitamos por alora à transcribir un parte oficial del jefe de fronteras al comandante do la Concordia.

El jefe de frontera y la completamente de la Concordia.

Al señor comandante militar de la Concordia.

El jefe de frontera y la completamente de la concordia.

El jefe de frontera y la completamente de la Concordia.

El jefe de frontera y la completamente de participar à V. haber sido completamente destacenta y la completamente de la c

Luis Repetto,

á efecto.
Dios guarde á V. S. muchos. Juan C. Ocampo.
Presidente.

Juan Robio.

La presidenta de Buenos Aires, Setiembra 6 de 1854.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Irenco Portela.

La presidenta infrascripta tiene el íntimo pesar de ocompañar al Sr. Ministro, la nota que en la fecha le ha dirijido la señora Dn. Maria de las Carreras, haciendo formal renuncia del cargo de Tesorera de esta Sociedad, y de Inspectora del Hospital Jeneral de Mujeres, que tan dignamente han sido desempeñados.

Los motivos que para ello aduce en su precitada nota, los someto à la consideración del Sr. Ministro, previniendole que esta sociedad no puede conformarse con la resolución adoptada por la espresada señora, y la infrascripta à pesar de sus vivos esfuerzos para hacerla desistir de tal ideas, no ha podido obtener el obtenedado no la -eparación de la señora Da. Maria de las Carreras, sentirá un vacio profundo: mas en la confianza de que sus esfuerzos y desvelos empleados por largo tiempo en obsequio de la humanidad, no podrán ocultarse á la vista del superior gobierno, es que espera de su ilustrada recitiad y buen juicio, una pronta resolución influyente, á fin de que la espresada señora continúe como hasta aquí desempeñando los cargo que renuncia en su nota adjunta.

Dios guarde al 8. Ministro muchos años.

Ignacia Beldiastegui de Zelis.

Septiembre 6 de 1854.

Contéstese la acordado y publiquese.

Rúbrica de S. E.

Portela.

Rúbrica de S. E. PORTELA.

Maria de las Carreras. Buenos Aires, setiembre 6 de 1854.
Señora presidenta de la Sociedad de Benefi

Moria de la Carpera l'
Buenos Aires, estiembre e de 1851.

Señova presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Cuando acepté el nombramiento que me incorporo à la Sociedad de Beneficencia, y los cargos con que ésta quiso despues honrame, me resigué à sufrir las de-azones y compromisos que el desempeño de estos deberes acurrea ordinariamente pero estaba muy distante de preveer que mi celo y consagracion al servicio público, habia de esponer à mi familia, à ser ultrajada y calumnisda por la Pribunn' de ayer, de-ignàsdola de un modo claro, y atribuyéndole habitudes y actos, ajenos de su moralidad y educacion. Esta torpe produccion, no tiene mas objeto que vengarse de mí por la parte que tuve en una determinacion justa que la seciedad tuvo à bien acordar en favor de un niño arrojudo e la Casa de Espósitos por un padre desanturalizado. El se ha valido de la prensa para ofender alevosamente à mi familia, resentido por la re-istencia que opuse à que el niño fuese criado en la dieha casa, despues de descubrirse quien era su padre.

Yo creo haber en este caso comprendido y cumplido bien mis deberes, y sin embargo mi familia se vé hoy calumniada impunemente, pues el uso de los medios que las leyes franquean para la reparacion de esta clase de injurias, es enteramente ilusorio, y solo serviria para escitar à nuevas y mas graves ofensas por parte de um hombre sin pudor, que tiene la ventaja de disponer de una prensa.

Vd. comprenderá facilmente, que ningona seniora que se estime, puede resignarse à prestar servicios al público, bajo de estas condiciones; y que despues de haber y o esperimentado tan dolorosmente has consecuencias á que ellas exponen en nuestra degraciada patria, no puedo abrigar toro desco que el de consagrarme à indemnizar á mi familia de mal que le he causado involuntariamente.

Con este fin, pues, suplico à Vd. se digne clevar aironente.

mi familia del mal que le he causado involunta-riamente.
Con este fin, pues, suplico á Vd. se digne clevar al conocimiento del gobierno, la renuncia que ha-go del título de sócia; y como mi resolucion es ir-revocable, proceder con el consejo al nombra-miento de las señoras que han de subrogarme en los cargos de tesorera de la sociedad, é in-pectora del hospital.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1854.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Bene-

Gobierno, J.

A la Sra. Pecsidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Señora:

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Gobierno, la ...o. que Vd. e ha servido dirijirme, adjuntando otra de la Sra. Socia Da. Marina de las Carreras en que, por las razones que espone renuncia los cargos que ejercia en la sociedad.

Ciertamente, Sra., es doloroso despues de una consagracion tan noble y constante como la de la Sra. Carreras en bien de la humanidad, recibir en premio de tanta virtud y abnegacion el in-ulto y las calumnias mas torpes y gro-sera para su familia tan respesable como digna del aprecio y estimacion con que siempre ha sido distinguida.

El Gobierno habia ya fijudo su atencion en el infeuo escrito inserto en la "Tribuna" del 5. Comprendia bien las amargas impresiones que debia causar en la apreciable familia de la Sra. Carreras, pero confiaba que á la par de él, botase al desprecio y execracion pública, al miserale villano que despechado por habérsele justamente impedido llevar á cabo una accion eriminal, se parapetta tras de una prensa indigna, para arrojar el in sulto y la calumnia sobre una de las cosas mas sagradas en el mundo civilizado: el bello sexo.

El Gobierno sin embargo, no cree que este incidente sea sufficiente para admitri a renuncia que del cargo de socia hace la señora Carreras. Confia que la sola publicacion de esta ceñora Presion errónea que pudiera haber producio el calumnioso libelo enunciado: y que lejus de desmerocer en el aprecio público | z familia de la señora Carreras, inspirará ma bien el noble interés que siempre inspira la inocencia calumniada.

El Gobierno, pues, puega á la señora Presidenta, los homenajes de mi mas distinguida consideracion y sesecion errónea de servicion de promo de presentar á la señora Presidendo, sus estaces é importantes servicios á la humanidad.

Tengo el honor de presentar á la señora Presidenta, los homenajes de mi mas distinguida consideracion y respecto.

AVISO OFICIAL

Del Ministerio de Gobierno.

El Gobierno ha resuelto que el dia 11 de Septiembre, anivirsario de la revindicación de los derechos y libertade- de Buenos Aires, sea considedada fiesta cívica.

enos y incercia. da fiesta ofvica. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1854. José M. Lafuente, Oficial Mayor.

PUBLICACION SOLICITADA.

PEBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de la Crónica.

En contestacion al aviso que ha publicado hoy D. Miguel José Azeuénaga, diré, que las testamentarias del finado Sr. D. Domingo de Bauvilla y Toledo, que ha retenido indebidamente en su poder y sin ser Albacea su finado parte de la surhigia en la misma forma, están indebidamente en su poder y sin ser Albacea su finado parte de la surhigia en la misma forma, están indebidamente en su poder y sin ser Albacea su finado parte de la surhigia en la misma forma, están indebidamente en su poder y sin ser Albacea su finado parte de la surhigia en la misma forma, están indebidamente en su poder y sin ser Albacea de la constitución de todos herederos y coherederos, y hasta et dia surhigia en la misma forma, están indebidamente en su finado parte de la comencia de la constitución de la comencia de la comencia de la comencia de la comencia del correctoro, y como lo in declarado la Exma. Cámara de Jacticia en 19 de Agosto del corriente noto in adoctiva hace en su que lo que les correcteros y coherederos han recibido mas que lo que les correcteros han recibido mas que lo que les correcteros de constituita el litis que tienen pendiente todos los coherederos de constituita el litis que tienen pendiente todos los coherederos que los constantes del Gran Capitan, por la que fueron descehadas y pusieron reparos que no han sido santisfechos. Que me titulo coheredero y descendiente de D. Domingo Basabilivaso, porque soy hijo de su finado Sra. In Da. Joquina de Marlo y Basabilvaso, y como veo que todo esto lo ha ignorado, lo maudo publicar por tres dina. Que respecto á la fé de bautismo que menciona, digo ; que mejor es no mencarlo, porque es por hijo de su finado Sra. In Da. Joquina de Marlo y Basabilvaso, y como veo que todo esto lo ha ignorado, lo maudo publicar por tres dina. Que respecto á la fe de bautismo que menciona, digo ; que mejor es no mencarlo, porque es por hijo de su dinado se que se consecuencia de su fundo se por descendiente de D. Domingo Basabilvaso, porque es po

METALICO-Dia 9

Londres 31 me julio—Con Paris 30 de idem —Fondos 11.15. Rio de Jameiro 30 de agosto Hamburgo 666,665 rs. Odeas patrias 298700. Bahla 25 de agosto—Lond. 15s nominal.

(III)

DESPACHO DE ADUANA.

cas tierra rumana, 1 idem de vino, 126 tirantillos, 412 piesas nadera.

8 pipas aceito linaza.

50 medias suolas. Bidesecker.

Corti Francischells.—Defensa 78.

59 eajones tachuelas, 25 idem amarillo, 76 fardos lona, 47 eajones sillas, 117 rollos jarcia, 11 motones, 121 barricas alquitara y brea.

Lanus kermanos.—Sta. Rosa 103.

110 bolass almina, 50 barricas cervezs.

565 barras fectro, 722 atasios idem, 300 bujes.

E. O'done!

48 canastos loza.

48 canastos loza.

B. Viale y ca—Reconquista 51
8 cajones papel de imprenta.
J. C. Rosa—Belgrano 104
1 madias tercios yerba.

108 baias papel de barran, 20 pipus vino, 4 suprias ace
A Altorio.

18 patacas (abaco.
A Altorio.
A Morio.
18 patacas (abaco.
A Morio.
15 fanças capable, 150 botijuelas ace
A Morio.
16 fanças capable.
17 fanças (abaco.
Antonio Cornet.—Santa Rosa 127.
18 patacas (abaco.
18 fanças (abaco.
18 patacas (abaco.
18 patacas (abaco.
20 patricas antonio patricas (abaco.
20 patricas antonio patricas (abaco.
21 patricas antonio patricas (abaco.
22 patricas antonio patricas (abaco.
23 patricas antonio patricas (abaco.
24 patricas antonio patricas (abaco.
25 patricas (abaco.
26 patricas antonio patricas (abaco.
26 patricas antonio patricas (abaco.
27 patricas (abaco.
28 patricas (abaco.
29 patricas (abaco.
20 p

1 cajon guantes surtidos.

A. Ledoux—Perú 20

A. Ledoux—Perú 20
1 cajon libros impraes.
1 fardo pañaclo de roy y ca—Pielad 22
1 fardo pañaclo de roy y ca—Pielad 22
1 fardo pañaclo de roy y ca.—Defenso 7
12 barricas semilia de lino.

PUERTO. 4

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 7.

Liverpool, el 26 de junio, bergantin ingles "Favourite," de 27t tour capitan Crumingham—4 R. y J. Carialo y en. de la crue capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo y en. de la crue capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo y en. de la crue capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo y en. de la crue capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo y en. de la crue capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo silombra, 4 cajones algodon, 2 tour capitan Crumingham—5 R. y J. Carialo Silombra, 7 cidem lanas y algodones—4 Dickson y c. 1 fardos lamas, 10 cascos forreteria, 52 cajones algodones—3 Dickson y c. 1 fardos lamas, 10 cascos forreteria, 52 cajones y 8 fardos lamas y algodones—4 Dickson y c. 1 fardos lamas, 10 cascos forreteria, 52 cajones y 8 fardos lamas—4 R. Barber 12 cajones algodon, 2 idem y 4 fardos lama—6 R. Barber 12 cajones algodon, 2 idem y 4 fardos lama—6 R. Barber 12 cajones algodon, 2 idem y 4 fardos lama—6 R. Carones forreteria, 52 cajones algodon, 2 idem y 4 fardos lama—6 R. Carones forreteria, 52 cajones algodon, 10 cascos forreteria—6 Nichelson Green y c. 3 fardos lama—6 R. Carones forreteria—6 Nichelson Green y c. 3 fardos lama—6 R. Carones 10 cajones algodon, 2 cascos mamma R. Carones 10 cajones algodon, 2 cascos carones algodon—6 cascos forreteria—6 Lindos cajones algodon, 2 cascos mamma R. Carones algodon, 2 cascos carones a

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA FRANCESA.

ociedad Montevideana y Bonaeren.
12. funcion de la temporada.
Hoy Domingo 10 de Setiembre.

GASTIBELZA

O EL LOCO DE TOLEDO.

SALATHEE.

El Lúnes 11 de Setiembre.

GUILLERMO TELL.

tro actos, música del maestro B. A las 7 y media.

TEATRO ARGENTINO.

Companía tírica Italiana. 12. 2 13. 2 funcion de la Temporada. El domingo 10 de Setiembre.

JEMMA.

MAGBETH,

BOLSA DE COMERCIO.

El martes 12 del corriente à las 6 de la tarde, tendrá lugar una reunion jeneral de los señores suscritores à la Bolsa, en los salones del Club del Progreso; se espera la asistencia de los señores Socios por ser asunto de interés el que se va à tratar.

Por disposicion del señor provisor vi-cario capitular, se cita y emplaza é D. Henrique Toulouse é que en el término de quince dias se presente en esta curia. A setar en derecho en el pleirto de divorcir que sigue centra an esposa D.º Maria Bertulaja, tajo la intelijencia que de no hecedo se le parar el perjuicio que hubber lagar an dere-cho. Buenos Aires, septiembre 7 de 1864. Manuel de Llames. (Escribano público y de la curia.)

Se vende una casa en la calle de Cordoba frente à la Capila del Carmen, con el terreno de cuatro cuartos de tierra formando se quias, propie para una quinta de recreo piese está poblada de frutas de todas clases: co la misma casa succentrara con quien

Ama de leche—Se necesita ana en la alle de Belgrano núm. 160.

Se alquila una casa en un lugar central; codrasa é acta imprenta que dará naon. alo-ap

Ojo á la conveniencia.—En la casa calle de la Defensa ním. 286 se vende un piano de regular uno
y con escelentes voces por un precio sumamente barato; en
didan cana se conotrará con quien tratar desde las 12 del dia
hasta las 3 de la tarde.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DEL

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DEL 1852.

11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Bustradas con el retrato del Dr. D. Valentin Alsina, secado por el retratista al Electrotipo D. Francisco Mecks, calle de la Emeratida No. 30, y litegrafiado por el Sr. Pelvilaine. calle de Santa Clara No. 18 y 20.

Aproximándose el 2, 2 aniversario de aquel memoralla acontecimiento, homos creido tributar un homenqie de justilia y bralitad, ppreparando un corto numero de ejemplares de esta obra con el retano del distinguido patriota que fun hábilmente organizó los elementos que enerjicamente derriburon el poder arbitrario del Jeneral Urquiza, con que deslemente vejaba al pueblo porteño.

El autor.

REMATES.

POR SATURNINO PERDRIEL Y En la Alameda, frente á la Capitania del Puer-to por órden del Sr. Cónsul Brasilero y de cuen-ta de los interesados en la liquidacion de la heren-cia del fallecido Carlos Evaristo Justiniano da Silva.

ta de los interesados en la liquidación de la herencia del fallecido Carlos Ecaristo Justiniano da Silva.

El martes 12 de septiembre á las 12 en punto se procede á la venta en un solo lote, dinero de contade; y mas derechos de de comprode o 5 p 5 de media sia y definidade de la comprode de la comprode o 5 p 5 de media sia y definidade de la comprode de la comprod

BEPUESTO.

Dos botavaras de pino, 1 verga de jarcia de idem, 1 mas telero de juanete de ide n 4 bastones de garia, 2 alas de idem, 1 rejistro para carga, 1 defensa de garia, 2 alas de idem, 1 rejistro para carga, 1 defensa, 5 tundermales, 1 espia de carro de idem, 1 cuadermal de turo, 5 puigadas, 1 espia de carro de idem, 1 cuadermal de turo, 5 rucas de fierro para el bote y algunas stras mendoscias.

Nora—Por mas pormenores centrase al Consulado Brasilero 6 a casa de los rematadores callo Rejarno 33, el bote de este buque estará frente a la Capitania del Puerto á disposicion de las personas que descen pasar á bordo.

Se vende un rico piano nuevo, en la calle de Suipacha núm. 123.

Se niquita una casa quinta con la calle de la Defens, al lado del puenterito, del Cuartel de Restauradores, 2º cua lua hidra la plaza de la El Martes 12 del corricute à la 1 en parte de la maiana familia como tambien huerto con ricas frutas, jardin, & an quien se intereste per ella puede ecurir à la calle de la Pieda núm. 134.

tinde sus ejerchios los dias ous us chiafescripto al transmitir aquellas órdenes à los cindadas, que lo componen los cita para el 11 das siete en punto de la mañana recomendandoles istencia y el mojer asce en au yestuario y armamento. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1854. Ag relo.

M. A. Agrelo.

Guardia Nacional 2. De Batallon.

De ordes del Sr. coronel jefe del euerpo, se cità à todos los individuos que componen de espressado para que concurran à su cuartel el 11 de Septiembre, à las S de la mafiana con su uniforma de paraca, y el armamento en el mejor estado de servicio, para concurrir à la formacion ordenada por la superioridad, y que debe tener lingar el indicado din.

Burnos Airos, Sontiembre 4 de 1834. nos Aires, Septiembre 4 de 1854.

Asisclo José Cabot.

BATALLON 3. O DE GUARDIAS NACIONALES

El lúnes 11 del corriente à las 8 de la mañana, debe hallarse formado el espresado Batallon en la Plaza del espresado Batallon en la Plaza del Parque, con su armamento, centro azul y en el mejor estado posible de aseo para ir de allí à la Plaza de Marte-se-gun lo ha dispuesto la superioridad. Por consiguiente, se recomienda la asistencia a las 7 de ese dia con pun-

Pablo Dias.

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el bosor de avisar al público que desde el dia 21 del corriente saldrá la Diligencia para Ran-chocy Tandil, quedando establecidos para las salidas los dias 7 y 21 de cada mes

Rejistro estadistico del estado de Buenos Aires, correspondiente al segundo trimestre de este aba-lse acaba de imprimir esta nutre-saute publicacion y achia de venta en la imprenta de "El Pueblo," calle Chicabuco influero 181.—Tambien hai algunos ciemplares del prime-trimestre. espitembre 8.

Al publico en jueval—Con motivo de haber surido equi vocaciones virio apresent semandores por alcuno de los Sres Peruta de esta misma ciudad, y no tenento el hora priente concerda mayor parte de esta misma ciudad, y no tenento el hora partente en hingun grado, y para evitar equivocaciones en adelante me firmaré—

Ignacio Felix Peralta Martinez

Sal de Cádiz y de Cabo Verde—Se en-contrará en verta en el escritorio de V. Casares é hijos—Por cantidades grandes ó pequeñas de transbordo para resalados ó para los ríos y en tierra para entregar en la ciudad ó en las plazas.

AVISO DE LA POLICIA.

AVISO DE LA POLICIA.

Se hallan depositadas en este departamento varias entidades de ouzas de eros selladas que han sido tomadas à un individuo que se ocupaba de la compra y venta de ellas, por encontrarlas defraudadas en el peso, al parcer por medio de una preparación química, sia ndo la falla de un adarrepoco mas ó menos, en cada ouza. Y como sobre este hecho se están practicando las indagaciones necesarias para su esclarecimiento; el S., jefe ha dispuesto se prevenga al público y al comercio, para que tomen por su parte todas las precauciones conducentes à critar el engaño, denunciando al mismo tiempo cualesquiera que seas los autores ó cómplices de este estafa.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1854.

Santiago Mendez.

Balanzas alemanas garantidas—Hay en venta de 1590 4 2500 libras, en la casa de comercio calle de Belgrano número 66.

Repartidor.—Se precisa un individuo ie dando bucaos informes de sa conducta ganar un buen mebaro en la jaboneria calle de Corricates núm. 238. 88—3p

Sirvienta—Se precisa una en la calle de Méjico No. 84.

Terreno en venta—Se vende uno cercado de ladrillo y tabla, compuesto de 8 y media varsa de
freute y 70 de fondo, situado en la calle del Buen Orden de
la plaza de la Concepción 35 cundiria al Sud, lo hermoso del
local, lo bace apracte para cun quiese destuo que se la quiera dar; ocurrase à la calle del Buen Orden No. 96. si—3g

SE COMPRAN seis bueyes gordos nantes y buenes para el trabajo, na cerro de bueyes enyan ado, eje de Eero y en buen nec uno iden para caballos y la se mismas condiciones; los que traveren estos objetos y uniseran vendertes pueden courir a la calle de Maypú núero 262.

INTERESANTE—Se vende una mag-nifica propiedad, sita ce la calle del Buen Orden, esquina am-tes de llegan al puentecio, passado el bueco denominado de Carrasco, su calcino es compone de 8 piezas, meluso el celifi-cio de la esquina, yá unas un galpon unovo de 14 varas de largo, el terreno tene tres frentes, á la calle del Buen Ordeo sou 85 varas, Rivaci I o y Heneri 62. Para tratar, ceriran á la misma casa que vive su duedo.

SILABARIO ARJENTINO.

A los lientéficos con zones — Un des-graciado arjendas que fime 16 años ha en el lecho compasivo del delor prese judo por una habitual pensoa enfermedad, y en tan linna tibe signación se y favorecido por la cristiana beneficacia di judicio respet tibe é quienes impleos que por el anter de Dia Nuestro fodos el entre no redigardo sus carita tivas linnessas, terifecido à lina pesar por su chesa Parque 250, cojo luca recompassa é el tudo poteroses.

Se vende el establecimiento de café y la calle de la ludycadenda alma 287 hace esquita de la succepcion, en la misma casa se alquita un heraso almacen para ver y tratar en la misma casa á toda hora. 87—89

QUINTERO—Se necesita uno inteli-to y que quera contratarse para trabajar una quinta en a estancia peso diviante do la ciudad, el que deces esta ocación y tenga quien atexigue su buena conducta puede errir 4 la calle de Majou núm, 262.

LIBRERIA MADRILENA.

BELIOTACA LUSTRALA DE CASPAR Y ROIG 66-CORRIENTES-66.

nuestad sad. De Paris POR

VICTOR HUGO.

Esmerada edicien de lujo, con 40 maguíficas láminas y mas de 600 pájim uminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL

POR WARD LEVE

Redactada bujo un uuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º de buen papel é impresion id, del 1851, se xeude la obra encuadernada en rica pasta—50 8.

BEELEXIONES

SOBRE LA NATURALEZA.

POR

M. R. STETETERNE.

ABUCACION FISICA DE LOS NINOS

DE LAS MADRES DE FAMILIA.

POR M. RICHARD DE NANCY.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas étiles y agradable con mas de 600 flores magnificamente ilur dus en vista de las naturales—Riquisima edicion de lujo y recomendable á todos las personas a nadas à la jardiueria, en ella encontraráa esplicadas todas las mimosidades para la buena conscion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuaderna de relieves y cortes dorados—La obra 280 pesos.

ABBICULTURA.

DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertu-, árboles frutales, flores, yerbus medicinaies y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijiene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 pájinas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS

A 3, 4, 8, 10, y 12 \$ Tomo.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efec escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin namero de objetos que se venderán á precios suma nódicos.

OBRAS NUEVAS

NIT ITEM A

MEDICINA DOMESTICA.

O SEA

edios, y aplicacion al alcance de todos. POR

D. J. G. d. J. PEREZ.

La práctica del autor de este interesante libro en la América del Sud, le ha convencido cada din mas de la necesidad comun de una obra semejante. Las distancias de las poblaciones, el aislamiento de las numerosas estancias, chacras y demas establecimientos rurales, la falta de facultativos y farmacias, hacen que muchos infelicas mueran, ó queden estropeados por falta de socorto; ó que teniémode, sea peor que la misma enfermedad por la ignorancia del que lo dá, y por la doble malicia de tantos remedios secretos.

Un libro, decia, que en pocas pájinas, con poca

DEL TABAGO

Y sus estragos sobre la especio humana por el mismo autor. -03-

Si me atrevo, lector querido, á ofrecerte este humide trabajo, no me lleva otro objeto que el de serrie útil; y este laudable fin encontrara en tu buen corazon la escusa de sus faltas, no no dudo, como sea el tubaco una sustancia que pueda hoy disputar la supremucin del uso al pan y demas alimentos necesarios á la vida, y como tampoco dudo que serias una escepcion bien trar, si no participares de tan estupenda y infinica mania, de querido instruirte, o recordarte acerca de la escucia y efectos de esta mortifera planta sobre la y Paraguay.

Se necesita una casa para alquilar que esté en bucu estado para una certa familia; se descaria que no diste mucho del centro ó à lo menos que sea una calle empedrada. El que tuviere una con escos requisitos, puede dejar una nota en esta imprenta dirigida à G. S. C.

Contra avi o—Los herederos del finado
D. Pedro Nolasco, y D. Mariano Fernandes abajo
han visto un avier publicado en la Tribuna por dota.
Fernandez por qu'a cual ofrece en vanta u solar en
el pueblo
del Rosario, jurá diceino de Santa-Ré como bien do, au esche
stra propuedad y como dicho solar partence por idiviso, 4
los inereteros de D. Pedro Nolasco y D. Mariano F. sovandez,
los inereteros de D. Pedro Nolasco y D. Mariano F. sovandez,
preventinos al público que considerantes mula y de , indica
valor toda v anta é cautrato que celebre la espresa
in unestro et acentiniatos de intervencion tanto del n. vacionado solar cum zo de otros source o benesa que existen
en dicha
ciudad del Y losario y sen propiedad de la nista testas acuteriaBuenco Aires, Setiembre 3 de 1854. QUINTERO—Se necesita uno inteliturier una conte controlida per est una colle emperatora. El que
turier una conte controlida per est una colle emperatora. El que
turier una conte controlida per est una colle emperatora. El que
turier una conte controlida per est una colle emperatora. El que
turier una conte controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una controlida per est una colle emperatora. El que
turier una nota en est una un solar en de ll buserio piertence por le
turier una nota en est una colle emperatora. El que
turier una nota en est una solar emperatora de la prebatora de del sourio, sinte per est entre controlida per la cont

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!!



Pale cores Habiloway. Trei corres Histilo Wely.

Bete inestimable especifico, compuestode yerbas medicinales, no contiene mercurio mi alguna otra subetancia defetérea. Benigno 3 la nifiez anastierna y à la complexion mas delicada, 6 igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera supera en cualquiera grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas conesta medicina, muchas que estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado infullmente todos los otros remedios.

Los mas aflijidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asoubrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguiente: Aecidente eplispticos Inflamacones

por eudepire aues.
Disenteris
Dolor de garvanta
— de vientre
Erisipola
Enfernedades del higado
Gota
Hidropesia
Letrina

leterica (lecreia lediceste le leterica (lecreia lediceste) de le leterica (lecreia leterica le leterica letrica letrica

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de ven-ta en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras núm 47.

La comision de Solares del pueblo de San Fernando.

até pueblo de San Fernando.

Descosa de propender por todos los medios que esten en su facultad y pestibilidad al mejor adelanto de esta población que la estado sunida al olvido, como así mismo el de llenar los mandatos de la autoridad bejo cuyos auspicios marcha és ute engran-lectimento y progreso, las acordado el hacer saber á todos los vereinos de este pueblo, que los que tengan solares duntro del éjido del pueblo, y que los que tengan solares duntro del éjido del pueblo, y que los que tengan solares dados, se presenten con sus respectivos títulos de propiedad en el perentorio término de 8º dias contados desde la publicación de este aviso, que se figara por celtotos, y se insentada en los periódicos de la capital, en la intelifenda que de no verificació que tente de sus consentados que las y serios de la contrado en los periódicos de la capital, en la intelifenda que de no verificació que tente por la contrado en la contrado en la contrado de la contrado en la contrador en la contrad

Juan Acosta.

A LOS HACENDADOS. Pulmas negras del Paraguay recien llegadas propias para queras de poteros y corrales y para cumbreras de galpo-las hay en venta en la barrices de Ignacio Fella Perulta, le del Buen Orden, núm. 79, de la Flaza de Monserrat me-

cereore de coerce. Curso completo de los Sres. Pelouze y

Fremy. TRADUCIDA AL ESPAÑOL

Late ecoures.

Y aprobado por el Exmo. Gobero del Estado de Buenos Aires para texto de la Catedra de Química de esta Universidad.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria del St. Ledoux, calle del Perá núm. 20—Botica del St. M. Puiggari, catedrático de Química en la Universidad, calle de Buigrano—Y en casa del traductor, botica de la Plaza de Lorca.

Se vende un armazon y mostrador de dro del Paraguay, propio para una menda calle del Bue rden núm. 58.



Acate

Author republica arjentina.

gobieno, situacion actual.

Al prime teno accoupatan los retratos de los jene

Al vecar; San Martin, v Rosas.

Al seçundo
Lavalle, Rivadavia, y Urquiza.

Mapa de la república arjentina.



Nuovas Mensajerias Nacionales. Para la Villa de Lujan, Jiles, Fortin de Areco, Salto y el

Para la Villa de Lippin, sucre designados todos los 5, 15 Perganino.

Salen Differensa para los puntes designados todos los 5, 15 y 26 de enda mes se admitio passigeno cartas y encomisade se los bolesas de asiento so de poetam en la plaza de Lores debajo les correlevas del Sr. Villagino en el cafe de P. José Merlino núm. 26.

Tenemos el honor de avisar al comercio,

Augusto Leinau. E. J. Leinau. los Aires, Setiembre 5 de 1854.

Galera para el Rosario.

Debe salir una dentro de algunos dias.—Se ofrecen dos ó tres asiensos con las condiciones mas equitativas. Octrraso á la calle de la Merced núm. 108; de 10 à 12 del dia.

Se alquila un hermoso corralon en la calle de Monserrat propio para caballeriza corralon de maderas é endiquiera otro negocio por estar en calle empedradi: está de la flecia media cundra para el ceste. El que se interess ceura al uúm. 310 de la misma calle.

Comisaria jeneral de Guerra y Marina.

Comisaria jeneral de Guerra y Marina.

Bienos Aires, Septiembre 1, 2 de 1844.

El 16 del corniente, se reciben propuestas en esta ofisian para la construecion del vestuario que se detulla 4 continuarios para la construecion del vestuario que se detulla 4 continuarios para la construecion del vestuario que se detulla 4 continuarios de 1,000 per la construecion del vestuario que se pide presentel los interesados las muestras; las de paño sant, cabos verdes para infanteria, punzó para artilleria y mordoró para catalleria. El vestuario debe ser curregado en estos almacenes à 45 días de neeptadas las propuestas; y al pago ventimiento no escelará de 5 meses y á los 90 días fijos de la total entrega de este vestuario, que ese el siguiente:

1. 100 de la companio de ser vestuario, que ese el siguiente:
1. 100 de la companio de ser vestuario, que ese el siguiente:
1. 100 de la companio de ser vestuario, que ese el siguiente:
1. 100 de la companio de ser vestuario, que ese el siguiente:
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio del la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio de la companio de la francesa y forrados.
1. 100 de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la

Para caballeria.

500 kepis con funda, enhos mordoré.
100 binsas de paño ani dime.
100 postalones brin corte ala francesa.
200 pares medias betas.
2786 chaquetas vivo mordoré.
2786 pantalonas idem fanaja mordoré.
2786 pantalonas idem fanaja mordoré.
2786 chirjrás paño azul.
2786 ponchos de paño azul.
2712 camissas licentilo tabla.
2712 camissas licentilo tabla.
2712 camissas licentilo tabla.
2713 camissas pessentará la musera del paño que se exije
2886 camisetas e rado acul esbes mordoré.

LIBRERIA DE ORTIZ.

511-Calle de Santa Clara-514 memoria y documentos para la listoria y guagnos.

pueblos del Rios de la Haia, per D. Andres Lamas, I Lememoria del Rios de la Haia, per D. Andres Lamas, I Lecribe la infane tradicida flactoria Educación, del general

del gobernador de Tucuman Aveilmado, mantidi ecopitación

de Tucuman Del Trancico X. de Acha, I. 1-- La Guitarra, ó pri
mera pájina de un litro por D. E. Echeverria, I L.—Vinjes de

B. J. Sarmiento, 2 L.—cantos à Janjo lebía en el certamen

poetico en Montevideo en 1844. Cuntiens las composiciones

de Tele los mas renombrados podas señentales y arjentinos,

I L.—Re-puesta del varques o difunado y noticio de los

americanes, por el ciudadano ertettal e cronel D. Juen Es
pueblo, I. L.—Lebo en del Sarmiento poda sencición Mayo, por D.

E. Ebeverria, I. L.—los cinco errores de la intervención anglo
francesa en el Finta por D. dee L. Bustamatic I L.—me
morias del occonel Arenales sobre el Chaea, I.—Diecionario

de la Rima, I. L.—dicho apples españo y visiverras de la intervención de la Rienta y la Lientado per la consultación de la la intervención de la Rienta y la intervención de la Rienta y la intervención de la Rienta de la intervita (g. 2, I. L.—derecho de gentes, por

Bello, 1 t.—leyes de partida 5 t.—curia filipóe, I. t.—jude

de la Rima, I. L.—dicho de instrata con la minas finas el L
recuercios de provincia, por D. D. J. Sarmiento, I t.—impa del

Estado Oriental del Urcuya y posectonos advarente—mapa

de la ciudad de Montevilco atrigua y nuera ciudad.

**E—Bo

SE DARA UNA BUENA GRATIFI-SE DARA UNA BUENA GRATIFicacion á la persona que entregue en esta imprenta, un prendedor de camafeo con el busto Jesucristo, que se ha perdido en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene tambien á los Sres. joyeros de no comprarlo en caso que lo lleven á vender. \$5—5p

EL 24 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

EL 24 DE SEPTIEMBRE PROXIMO. Se há de jugar en la plaza de la Victoria en la forma de costumbre la rifa de la casa calle de Correntes núm. 308. Los boletos al precio de 5 pesos cada uno, continuam vendiendose en los puntos siguientes.

En la libreria de Hortelano calle Santa Clara núm. 105, en la cigarreria frente á la Catedraf, idem de Marzon, calle Santa Rosa núm. 28, idem de Cuyo núm. 3, en confiteria del gallo, calle del Perú núm. 9, en la libreria nueva, calle Representantes núm, 75, sastreria de D. Pedro Antonio, calle la Merced núm. 190, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 183, y en otros puntos.

cos cane de cangantos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por las calles, pueden ocurrir á la casa calle de Representantes No. 85, en los altos, y en la calle de Corrientes No. 310: con la advertencia que se les pagará el 6p. 2 de comision.

LA CRONICA.